

RESUMEN EJECUTIVO

En la primera mitad de 2010 la economía colombiana continuó consolidando la recuperación que venía mostrando desde el tercer trimestre de 2009. Esta mayor dinámica se ha venido dando en un contexto de aumento en los precios de los productos básicos, mayores expectativas del crecimiento mundial, así como incrementos en los niveles de aversión al riesgo. Localmente la percepción de los consumidores y empresarios con respecto al desempeño futuro de la economía es positiva, por lo cual podría esperarse un mayor dinamismo de la actividad de intermediación.

Durante el primer semestre de 2010 la cartera total presentó un crecimiento real anual de 3,2%, el cual es superior al observado seis meses antes (0,4%) y está explicado principalmente por el comportamiento de las carteras hipotecaria y de consumo (19,2% y 6,2%, respectivamente). Por su parte, la cartera comercial exhibió una expansión de -0,3% real anual, aunque en los seis meses más recientes tuvo una dinámica positiva (2,5%). La recuperación de la cartera ha venido acompañada de mejores niveles de calidad, a pesar de que las carteras comercial y de microcrédito se han deteriorado. Por el lado pasivo, es importante resaltar que la tasa de crecimiento de las captaciones disminuyó (4,2% en junio de 2010 frente a 5,8% en diciembre de 2009) y que continuó la recomposición de depósitos a término por depósitos a la vista; esto debido principalmente al bajo nivel de las tasas de interés, a las mayores emisiones de bonos por parte del sistema financiero y a la eliminación de la remuneración al encaje de los CDT, entre otras.

Las instituciones financieras no bancarias (IFNB) siguen incrementando su portafolio de inversión, a pesar de la desaceleración presentada en su ritmo de crecimiento (pasando de 25,5% en diciembre de 2009 a 18,1% en junio de 2010) como consecuencia de los menores ingresos por valoración. En cuanto a la composición de sus portafolios, es importante resaltar que todas las IFNB aumentaron sus posiciones en títulos de deuda pública durante el primer semestre de 2010. Adicionalmente, en los primeros meses del próximo año la entrada en vigencia del esquema de multifondos para las administradoras de fondos de pensiones llama la atención sobre la forma como estas entidades podrían recomponer su portafolio de inversión, lo que tal vez afectaría los precios de los activos financieros.

En cuanto a los riesgos del sistema financiero, se observó un incremento en las posiciones de TES, tanto de las entidades de crédito como de las IFNB, lo que aumentó su saldo expuesto. Sin embargo, la disminución en las medidas de volatilidad de los precios de los TES durante los últimos seis meses mitigó el efecto sobre el riesgo de mercado de los intermediarios financieros. Vale la pena aclarar que dicha estabilidad en la volatilidad no significa que a futuro no se presenten incrementos en la volatilidad de los precios del portafolio de los intermediarios financieros. Por otro lado, el riesgo de crédito ha mejorado para el total del sistema, destacándose el hecho de que las últimas cosechas de cartera son mejores en comparación con las del reciente auge que experimentó el crédito, a pesar del deterioro en las cosechas de microcrédito durante el segundo trimestre del presente año. En cuanto al riesgo de liquidez, se observa un aumento, explicado principalmente por la recomposición hacia pasivos de corto plazo más volátiles llevados a cabo por los establecimientos de crédito. No obstante, los ejercicios de estrés muestran que las entidades podrían soportar alguna situación adversa que afecte sus posiciones de liquidez.

En general, los establecimientos de crédito han exhibido buenos resultados durante lo corrido del año: las utilidades crecieron 8,3% real anual en junio de 2010, y la solvencia está en niveles muy superiores (13,5%) al mínimo regulatorio (9%). A pesar de que los riesgos permanecen en niveles moderados y que los indicadores de calidad y mora se han reducido, una mayor dinámica en la actividad de intermediación debe ir acompañada de un monitoreo constante de los indicadores de riesgo para evitar que cambios adversos afecten la estabilidad del sistema financiero.

Por último, en los meses posteriores al período que analiza este informe, se ha presentado un incremento en las entradas de capitales del sector privado reportados por la balanza cambiaria, específicamente en el rubro de endeudamiento externo neto del sector privado. Los análisis realizados por el Banco de la República indican que hasta el momento estas operaciones no han redundado en un incremento importante del riesgo cambiario de ningún agente en la economía. Esto se deriva del nivel relativamente bajo de las operaciones, de las coberturas naturales de algunas empresas, y de las transferencias y reasignaciones de riesgo que se realizan por medio del mercado de derivados.

REPORTE DE ESTABILIDAD FINANCIERA

Elaborado por:
Departamento de Estabilidad Financiera
Subgerencia Monetaria y de Reservas

En virtud del mandato otorgado por la Constitución Política de Colombia y de acuerdo con lo reglamentado por la Ley 31 de 1992, el Banco de la República tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad de los precios. El adecuado cumplimiento de esta tarea depende crucialmente del mantenimiento de la estabilidad financiera.

La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero intermedia eficientemente los flujos financieros, contribuyendo a una mejor asignación de los recursos y, por ende, al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. Por ello, la inestabilidad financiera afecta directamente la estabilidad macroeconómica y la capacidad del Banco de la República de cumplir con su objetivo constitucional, lo cual resalta la necesidad de promover el monitoreo y el mantenimiento de la estabilidad financiera.

Las tareas que el Banco de la República lleva a cabo con el objeto de promover la estabilidad financiera son las siguientes: en primer lugar, el Banco es responsable de garantizar el funcionamiento correcto del sistema de pagos de la economía colombiana; segundo, el Emisor otorga liquidez al sistema financiero por intermedio de sus operaciones monetarias y haciendo uso de su carácter constitucional de prestamista de última instancia; en tercer lugar, el Banco contribuye, junto con la Superintendencia Financiera de Colombia y en su carácter de autoridad crediticia, al diseño de mecanismos de regulación financiera que reduzcan la incidencia de episodios de inestabilidad; finalmente, el Banco de la República ejerce un monitoreo cuidadoso sobre las tendencias económicas que pueden amenazar la estabilidad financiera.

El *Reporte de Estabilidad Financiera* se encuentra en el marco de esta última tarea y cumple dos objetivos: primero, describir el desempeño reciente del sistema financiero y de sus principales deudores, con el objeto de visualizar las tendencias futuras en torno de ese comportamiento, y segundo, identificar los riesgos más importantes que enfrentan los establecimientos de crédito. Con ambos objetivos se pretende informar al público en general sobre las tendencias y los riesgos que atañen al sistema financiero en su conjunto.